



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., treinta y uno (31) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Medio de Control : REPARACIÓN DIRECTA  
Radicación No. : 110013343060-2016-00352-00  
Demandante : DUBAN ALEXIS PALACIO PÉREZ  
Demandado : NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL  
Providencia : Fija fecha y hora para celebrar audiencia inicial

### 1. ANTECEDENTES

Una vez notificado el demandado y vencido el término de traslado de la demanda con contestación.

### 2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se han surtido en debida forma las notificaciones y se ha vencido el término de traslado, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia inicial.

Se reconocerá personería jurídica a la apoderada de la parte actora

### 3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el trece (13) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las diez y treinta de la mañana (10:30 A. M.) para la celebración de audiencia inicial.

SEGUNDO: Reconocer personería a la abogada JULIE ANDREA MEDINA FORERO identificada con C.C. 1.015.410.679 expedida en Bogotá D. C. y portadora de la T. P. 232.243 del C. S. de la J., como apoderada de la parte demandada en los términos y para los efectos del poder visible a folio 70.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA  
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.  
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en ESTADO ELECTRÓNICO 89 del PRIMERO (1º) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017) publicado en la página web [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS  
Secretario